



SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DE 2012



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE DECRETOS RELATIVOS A PERMISOS CONSTITUCIONALES

SG/SSP/DGAP

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Primera Comisión, con Proyecto de Decreto, que concede el permiso al Ciudadano Ismael Sergio Ley López, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Democrática Socialista de Sri Lanka en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Ismael Sergio Ley López, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Democrática Socialista de Sri Lanka en la Ciudad de México, con circunscripción Consular en toda la República.</p>	<p>Oficio presentado por la Secretaría de Gobernación el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Primera Comisión, con Proyecto de Decreto, que concede el permiso a los ciudadanos: Claudia del Socorro Milián Fernández, Lina Oshida Sánchez, Adán Lescas Juárez, Adrián Marcelino Ochoa Pérez y Talia Nazelly Jiménez Cázares, para prestar servicios de carácter administrativo a gobiernos extranjeros.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Claudia del Socorro Milián Fernández, para prestar servicios como Coordinadora de Logística, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la Ciudadana Lina Oshida Sánchez, para prestar servicios como Asistente del Departamento Económico, en la Embajada del Japón, en México.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano Adán Lescas Juárez, para prestar servicios como Asistente en la Oficina de Seguridad, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al Ciudadano Adrián Marcelino Ochoa Pérez, para prestar servicios como Asistente en la Oficina de Seguridad, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la Ciudadana Talia Nazelly Jiménez Cázares, para prestar servicios como Operadora Telefónica, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	<p>Oficio presentado por la Secretaría de Gobernación el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PROPOSICIONES

SG/SSP/DGAP

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Primera Comisión, con Puntos de Acuerdo, por los que se crea un Grupo de Trabajo Bicameral, relativo al conflicto de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.</p>	<p>PRIMERO.- Se somete a consideración de ambas cámaras del Congreso de la Unión, en el ámbito de sus respectivas competencias, a crear un grupo de trabajo Bicameral integrado por senadores y diputados de todos los grupos parlamentarios, para dar seguimiento a las investigaciones a los sucesos ocurridos el 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, en el que perdieron la vida estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias, para conformar un grupo de trabajo Bicameral que dé seguimiento a las investigaciones a los sucesos ocurridos el 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, en el que perdieron la vida estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, durante el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el cual inicia el 1 de febrero.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Primera Comisión, con Puntos de Acuerdo, en relación a la conmemoración del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a declarar 2012, con base en las facultades que le confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como el "Año Conmemorativo del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla".</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a dar realce y proyección al aniversario del bicentenario que se declara, y en la documentación oficial de los poderes de la Federación, de los estados, sus organismos y ayuntamientos, sea utilizada durante 2012 se imprima la leyenda "2012, Año Conmemorativo del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla", y se acompañe de la efigie de don Ignacio Zaragoza.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Isabel Merlo Talavera (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Primera Comisión, con Puntos de Acuerdo, relativos a la prevención y erradicación de la discriminación laboral en México.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe puntual y detalladamente a esta Soberanía, si ha implementado, en términos de los artículos 3º y 56 de la Ley Federal del Trabajo, programas cuya finalidad sea evitar o eliminar la discriminación en los diversos centros de trabajo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación informe puntual y detalladamente a esta Soberanía, si se están llevando a cabo planes de coordinación para prevenir la discriminación en la Administración Pública Federal y en las entidades federativas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Primera Comisión, con punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a modernizar todo el Sistema Penitenciario en todo el país.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes al titular del Poder Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones y políticas públicas necesarias y tendientes a modernizar el sistema penitenciario de todo el país, con la participación de las entidades federativas y ambas Cámaras del Congreso de la Unión.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 25 de enero de 2012.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 De la Primera Comisión, con punto de Acuerdo, en relación al conflicto del predio denominado El Salado.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que instruya nuevamente a los titulares de las secretarías de Gobernación y de la Reforma Agraria, y al titular de la Comisión Nacional del Agua, a resolver el problema del predio conocido como El Salado o la Oreja, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Primera Comisión, con punto de Acuerdo, relativo a la información por parte del Ejecutivo Federal y la Procuraduría General de la República, sobre las cifras de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante 2011.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los numerales 1, 2 y 3 del artículo 45 y 97, numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Procurador General de la República y del Secretario Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se sirvan proporcionar, en el término de 10 días naturales contados a partir de la notificación correspondiente, la siguiente información:</p> <p>a) Los criterios que se han aplicado para atender las solicitudes de información sobre la cifra de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante el año 2011.</p> <p>b) Las razones por las que decidieron dejar de informar sobre el tema en el año 2011, no obstante que en años anteriores fue difundida tal información.</p> <p>c) Las cifras de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante el año 2011, precisando su fuente y los métodos que se siguieron para su validación.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Primera Comisión, con punto de Acuerdo, relativo a la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, se sirva instruir a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración a mejorar los mecanismos de consulta institucional y participación de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección de los migrantes, a fin de privilegiar el diálogo y el consenso en la elaboración de las disposiciones reglamentarias de la Ley de Migración.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Primera Comisión, con puntos de Acuerdo, relativos a los contratos de arrendamiento firmados por empresas transnacionales y ejidatarios de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con la participación que corresponda a las secretarías de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Reforma Agraria, procedan a revisar los términos de los contratos de arrendamiento firmados por empresas transnacionales y ejidatarios de la región del Istmo de Tehuantepec, para la explotación de la energía eólica y promuevan conforme a derecho la modificación de las cláusulas que lesionen los derechos de los ejidatarios y campesinos de los territorios afectados en el Istmo de Tehuantepec, así como para que se reduzcan los impactos negativos, económicos y sociales que pudieran provocar en la región.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el expediente al C. Gobernador del estado de Oaxaca, para su conocimiento en el ámbito de jurisdicción y competencia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Primera Comisión, con punto de Acuerdo, relativo a las sanciones al servidor público del Sistema de Procuración o Impartición de Justicia que incurra en actos que produzcan error judicial.</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el asunto a los Congresos de los 31 Estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su conocimiento y efectos en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones y competencias.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10 De la Primera Comisión, con punto de Acuerdo, en relación Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el asunto a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su competencia.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>11 De la Primera Comisión, con punto de Acuerdo, relativo a la libertad del C. José Francisco Chavira Martínez, en el Estado de Tamaulipas.</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el asunto al C. Gobernador y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Carlos Sotelo García (PRD) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>12 De la Primera Comisión, con punto de Acuerdo, en relación al fortalecimiento del Estado de Derecho en el Estado de Puebla.</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el expediente al C. Gobernador del estado de Puebla, para su conocimiento en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>13 De la Primera Comisión, con puntos de Acuerdo, relativos al respeto de la facultad de todo ciudadano para denunciar actos contrarios a los derechos humanos, a la dignidad de las personas y a la legalidad.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a garantizar el derecho inalienable de todo ciudadano a denunciar ante las instituciones competentes, todo tipo de actos contrarios a los derechos humanos, a la dignidad de las personas y contra la legalidad constitucional.</p> <p>SEGUNDO.- Esta Comisión Permanente, rechaza cualquier tipo de manifestación proveniente de cualquier servidor público que signifique una amenaza contra la seguridad la integridad y la libertad de los ciudadanos de las República que ejerzan el derecho a la denuncia y en especial en contra de los 23 mil ciudadanos denunciadores ante la Corte Penal Internacional.</p>	<p>Proposición presentada por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>
<p>14 De la Primera Comisión, con Puntos de Acuerdo, sobre la situación actual de hambruna de las comunidades Rarámuris en el Estado de Chihuahua.</p>	<p>PRIMERO.- Se consideran atendidas las Proposiciones con punto de acuerdo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, así como al Gobernador del estado de Chihuahua, un informe sobre la situación actual de hambruna que viven los pueblos y comunidades Rarámuris en la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua, a cargo del Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD). 2.- Sobre las comunidades Rarámuris en Chihuahua, a cargo del Sen. José Luis Máximo García Zalvidea y suscrito por los senadores Rubén Velázquez López y Julio César Aguirre Méndez (PRD). 3.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA y de la SEDESOL, informe a esta Soberanía de las medidas y acciones emprendidas para atender la hambruna que sufren las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara, a cargo del Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI). <p>SEGUNDO.- Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por los Sens. José Luis Máximo García Zalvidea, Rubén Velázquez López y Julio César Aguirre Méndez (PRD), el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 18 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15 De la Primera Comisión con Puntos de Acuerdo, en relación al desalojo de familias Guatemaltecas en Tenosique, Tabasco.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Ejecutivo Federal, para que instruya a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a emprender las negociaciones y diligencias con el gobierno guatemalteco, a fin de definir las acciones que correspondan para solucionar la problemática de las familias guatemaltecas que se encontraban en el Municipio de Tenosique, Tabasco.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Gobernación y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, rindan en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las medidas administrativas y acciones implementadas que han emprendido para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y garantías, y la debida protección y seguridad personal de los migrantes guatemaltecos que temporalmente se internaron en territorio mexicano, y respecto a su desalojo del lunes 9 de enero de 2012 del campamento en Tenosique, Tabasco.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a ejercer su facultad de investigación sobre las posibles violaciones graves de derechos humanos en el caso de las familias guatemaltecas que fueron desalojadas de su refugio en Tenosique, Tabasco, el pasado 9 de enero del presente año, por personal del Instituto Nacional de Migración (INM), policías federales y municipales.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 11 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN EN SENTIDO NEGATIVO DE PROPOSICIONES

SG/SSP/DGAP

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Primera Comisión con Puntos de Acuerdo, por los que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo relativa a la elección de Gobernador del Estado de Michoacán.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán que declare nula la reciente elección de Gobernador de Michoacán e instruya la realización de nuevos comicios, a cargo del senador Guillermo Tamborrel Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Proposición presentada por el Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) el 04 de enero de 2012. (LXI Legislatura)</p>